

LOS ANDES.

Diario de la Tarde.

Año XXIX.

Guayaquil.-(Ecuador).-Sábado 24 de Diciembre de 1892.

{ Núm 3,364.

**HARDMAN
PIANO.**



BAZAR Y JOYERIA
de Alberto S. Ofner.

Interseccion de las calles Pichincha y General Elizalde.

Especialidad en artículos de lujo y fantasía, renovación continua de los artículos más modernos de Europa y los Estados Unidos.

Brillantes, relojes, pianos, muebles, cuchillería, revólveres, perfumería, álbumes, marcos para retratos, anteojos y lentes, espejos, juguetes, cristalería fina, carteras y otros artículos de cueros de Rusia y mil de mercaderías que ofrece en venta por mayor y menor á los precios más módicos.

La casa cuenta con el mejor relojero y garantiza todo trabajo concerniente al ramo de relojería.

LA SALUD DE LA MUJER
conservadas por las
PILDORAS TOCOLOGICAS DEL DR. N. BOLET.

Veinte y cinco años de éxito constante aseguran la excelencia de este maravilloso específico.

El uso de las
PILDORAS TOCOLOGICAS,
ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las enfermedades peculiares á la mujer, así casada como soltera.

Representantes de grandes Naciones en Europa y América, certifican su excelencia.

Boticarios y Droguistas aseveran la venta de **MILLARES DE CAJITAS.**

Curan los achaques peculiares al bello sexo, por esto conservan y aumentan la lozania y belleza de la mujer.

Bajo juramento asegura el autor que no contienen ninguna droga nociva á la salud.

Solicítese el folleto "LA SALUD DE LA MUJER."

North British.
MERCANTILE.
INSURANCE COMPANY.

ACTIVO AL 31 DE DIBRE DE 1891.	£ 10.695.969	2s.	11d.
I Capital autorizado.....	£ 3.000.000	£	s d
id. suscrito.....	2.750.000		
id. pagado.....	687.500	0	0
II Ecuados de incendios y Reserva....	2.717.177	12	9
III id. Vida y Rentas Vitalicias	7.291.291	10	2
	£. 10.695.969	2	11
Ingreso del departamento de incendio	1.552.862	5	8
id. id. de Vida y Rentas Vitalicias	1.098.010	2	10
	£. 2.650.872	8	6

Los fondos acumulados de los departamentos de seguros de incendios y de vida son completamente independientes.

El infrascrito Agente de esta respetable Compañía, está debidamente autorizado, para efectuar Seguros Contra Incendios en esta ciudad.

Guayaquil, Enero 4 de 1891.

L. C. STAGG.

Avería de Mar.
El infrascrito Agente de
"LLOYD'S"

de "LA ITALIA" Societa d' Assicurazioni Maritime, Fluviale é Terrestri y de LA ALIANZA DE ASEGURADORES DE BARCELONA, está autorizado para intervenir en representación de dichas Corporaciones en los casos de Avería de mar.

L. C. Stagg.

Gran Fábrica
DE
CIGARRILLOS HABANOS.

SUCURSAL DE "LA CORONA."

Para mejor abastecer la necesidad de los consumidores, se ha establecido en esta Ciudad una

"SUCURSAL"
de la acreditada marca de cigarrillos

"LA CORONA,"

en la que se emplea selecto material de a

Vuelta abajo,

a fin de producir el más delicioso artículo en su clase.

Para la venta al por mayor y demás detalles, dirigirse á

J. M. Urgellés

Calle de "Bolivar" Núm. 29

Guayaquil, Setiembre 19 de 1892,

RESTAURANT DE PARIS.
CALLE DE AGUIRRE N.º 21.
PROPIETARIOS.
C. Stretti y A. Thérèse.

Los Andes.

Guayaquil, Diciembre 24 de 1892.

LOCURA DE AMOR.

Schiller, el gran poeta alemán el rival de Klopstock y de Goethe, escribió un precioso drama con ese título, drama que después arregló á la escena española D. Manuel Tamayo y Baus, y para el cual sirvió de argumento la pasión de la reina Juana de Castilla y Aragón, hija de los reyes católicos, por su esposo el Archiduque austriaco Felipe, llamado el Hermoso.

Amor ha sido causa de hechos heroicos y de grandes crímenes en todos los tiempos y en todas las naciones.

Recordando los fastos criminales de los pueblos todos de la Tierra puede convenirse el que quiera, de que esa pasión, que enjendra otra terrible, la de los celos, es, por decirlo así eje de las ruedas que mueven la máquina social.

Cherchez la femme, dicen los franceses; buscad la mujer, cuando queráis averiguar por qué ha sido capaz de llegar al sacrificio un hombre, ó de arrostrar el castigo de la justicia humana, cometiendo un atentado.

El festivo poeta cómico español más notable de nuestro siglo, D. Manuel Bretón de los Herreros, tiene una letrilla en su comedia titulada ¿Quién es ella? que puede ser considerada como una ampliación ingeniosísima de la máxima francesa.

Hay entre las tradiciones de una de las Repúblicas vecinas al Ecuador, una que pudiera servir de argumento para un gran drama.

Existía, allá por el año de 1830 en la capital de esa República; entro del lujo, de la gracia y del buen tono, en la América del Sur, una mujer tan linda, que era llamada por su extraordinaria belleza La perla sin compañera; una especie de Paulae Tolosa, á la que sólo le faltó un Francisco I que la escribiera versos; pero que tuvo, como ésta, un pueblo que cantaba su hermosura y un celosísimo marido que la vigilaba.

Concibió por ella violenta pasión un inglés fino y elegante y rico, que viajaba por estos mundos en aquella época, y dió en perseguirle sin descanso, demostrándole su amor por cuantos medios estaban á su alcance.

Corrompida una esclava de la señora, se ofreció á servir de correo; y engañó al inglés llevándole respuestas, que la casta esposa no daba, á sus incediarias y amorosas misivas. El inglés llenó de regalos á la criada, envió un aderezo de riquísimas perlas á la dama y pidió una cita. La esclava condujo engañada á su señora, á un lugar solitario y cercano á la población. El amante que estaba allí, se convenció bien pronto de que había sido víctima de un engaño infame, y loco de dolor apuñaló á la hermosa y se mató en seguida.

Todos estos recuerdos han acudido en tropel á nuestra mente al tener noticia del asesinato cometido ayer por el Comandante Isaac Romero,

de que dimos cuenta en nuestra edición de anoche, como todos los demás diarios de la localidad.

Romero, viejo ya, edad en que está fisiológicamente probado que las pasiones sino más profundas, son por lo menos más tercas, se enamora de una mujer joven y hermosa, que accede á sus ruegos, que ce presta á hacer vida marital con él, que recibe sus obsequios, que le explota, y que luego le engaña miserablemente; todo lo cual ha de servir indubitablemente de circunstancias atenuantes en el ánimo de los jueces.

Reconviene, ruega, suplica, amenaza, mata.

Librenos Dios de disculpar el crimen, que ha conmovido profundamente á nuestra sociedad y cuyo desenlace será quizá, un cadalso más levantado por la ley.

Pero hagamos algunas reflexiones.

¿Qué puede importar la muerte, á quien ha sido arrastrado á cometer el delito por la pérdida de todas sus esperanzas y de sus más caras é intimas ilusiones, en el último tercio de la vida?

No es el joven irreflexivo y vehemente, el que aquí se nos presenta armado del revólver vengador; es el anciano no friamente resuelto á castigar la infidelidad de una mujer páfida, arrastrado por una idea falsa del derecho, que en este caso resulta más falsa aún, por cuanto los lazos que á la occisa le unían, no eran de los que la sociedad puede respetar, por que no estaban santificados por una unión legítima.

La justicia comienza su obra después del delito; y la justicia ciega como es, tiene que aplicar la ley sin consideraciones de ninguna clase.

¿Pero es Romero un criminal infame como Holguín, un ignorante instrumento como los asesinos de Guayaquil?

Es esto lo que principal y prontamente toca averiguar al juez, para que su fallo sea digno de la grandeza que debe informar en todo caso sus decisiones inapelables.

En la vida social de todos los pueblos dada la imperfectabilidad humana, casos como el que nos ocupa, son parte de esa misma vida agitada como el mar y sombría como una noche de tempestad.

Ya que la prensa es faro en ese negro mar, toca á ella discutir y dilucidar estas cuestiones legales, para que la Justicia se ilustre con las opiniones de todos y acepte la más conforme con los principios de equidad que deben ser base de sus sentencias.

Esperamos que así suceda en este caso.

Interior.

SILVIO.

III

Nada había dicho el corresponsal de Ambato á cerca de la abstención forzada de sus cofrades en las elecciones, porque esperaba seguramente formar su voto particular de las discusiones que se suscitaren en pró y en contra, para emitir su opinión y lanzarla á los cuatro vientos.

Así lo ha hecho, conformándose con el acuerdo de la mayoría; esto es, obediendo por la abstención.

Como canta el *Alcazaval* el sacristán, dice un antiguo adagio, y así tenía que ser desde que intereses de círculo no le dejaban otra salida.

La mentira y la calumnia tenían que disparar en sus cañones y pueden triunfar sobre la ciencia, el buen sentido, la verdad y la justicia.

Es una verdadera desgracia tener que apelar á las mismas armas para combatir á los mismos enemigos.

Derrotas tras derrotas, desengañados tras desengañados, no han sido bastantes para aleccionados á estos guerrilleros que disparan sus tiros desde una quebrada ó una encrucijada, con el danda intento de heír á su adversario que está en plena posesión de la victoria, dueño del campo, con bríos para entrar en cien combates y ganar mil batallas, cuando no tienen otra cosa que despresidio, nulidad é impotencia, cuando están bajo cero en el término de un día.

No tienen otra cantinela que impusición oficial, fuerza armada, atropellos y escenas sangrientas.

Epílogo: D. José M. P. Caamaño.

Hé aquí el círculo vicioso en que gira la oposición, para justificar sus continuas derrotas; hé aquí el único argumento que se expone hoy, como ayer y como siempre, antes y después de la imposición oficial, á donde están las circulares, donde las órdenes preventivas, donde las ejecutivas, donde las listas, donde los candidatos?

Metédinos por los ojos si acaso teñis sangre en la cara; de otro modo, no pasa de ser un argumento tan gastado, que ha caído en desuso, desde que lo habéis tomado como arma de combate.

Si los empleados trabajan *mola pro pio* por su lista, hacen bien, y porque no nos habéis acordado un cargo público han denunciado sus derechos de ciudadanos, ni sus garantías de republicanos.

Lo malo fuera si, abusando del empleo, buscaran votos con el abuso, el fraude y el cohecho; de otro modo, cada uno está en posesión de sus derechos, para elegir al que le dé su regalada gana.

Libertad amplia ha habido en toda elección, tan amplia que aun los empleados no han hecho, siempre y diara cruel oposición, sin que por esto haya mos improbad su conducta. Lo único que hemos censurado es que abusen del empleo, para buscar voto.

Fuerza armada! Los soldados tienen perfecto derecho de votar como cualquier ciudadano. La Constitución ni ninguna ley secundaria le ha privado de este derecho. ¿por qué, pues, os asustais de que haga uso de una garantía constitucional? Acaso por que es soldado ha renunciado las legítimas aspiraciones que todo ciudadano tiene por la felicidad y el progreso de su patria? pues bien, ya que no queréis que vote, arrancadle el corazón, cortadle la cabeza y las manos, mutiladle, en fin, para la vida de la República. Consignad un artículo en la Constitución que diga: el soldado no puede votar porque es un animal armado que no tiene otros derechos que comer y dormir como un bruto, ni otros deberes que morir por la patria en caso de una revolución. ¿Qué os parece esta arrojada?

Nadie más que el soldado tiene derecho á votar, porque él es el centinela de la paz, el guardián de la República, el escudo de la vida, la honra y la propiedad del ciudadano.

Suprimid al soldado y veréis la suerte que nos toca. Si no caemos en manos de un audaz, de un aventurero, quedamos en las de un asesino ó un ladrón.

Pobre soldado ecuatoriano!

Él es el blanco de los demagogos y chiflados, porque se mantiene firme en su puesto por defender las causas de los pobres y de los humildes, no es traidor ni enal, y porque no coudyava con sus armas á los planes liberticidas de los enemigos incorregibles del porvenir social.

Dejadlo en su puesto y no lo presentéis como un verdugo de las patrias libertades, cuando es todo lo contrario.

Y si no decidáis ¿á quién debemos la paz de tantos días?

Al soldado que se levanta con su masa de hierro, para aplastar á cualquier alimón que se alza á mayores.

Esta conducta lejana de censura merecíamos si no estuviera en nuestras manos concederla al valor y la lealtad.

“Usual y corriente es la imposición de la fuerza en todos los pueblos de la República,” dice Silvio.

Al amor lo miran ciego. Al odio también, porque uso y otro ven las cosas de un solo color; roado y negro.

El odio de Silvio le ha hecho ver soldados en todas partes. Sólo el ejercicio de jerjes podía alcanzar para discernir el tan malo territorio.

Guayaquil y Quito son las únicas ciudades que tienen una respetable guarnición; y las demás provincias algunas tienen un ligero toque que hace el servicio de policía, y otras no tienen nada; pero para Silvio hay más soldados en la República que ajenos en el mar y en las alas del cielo.

Si quisiera, hay el pie de fuerza que ordena la ley, y muchas compañías hay con la guarnición en Babahoyo, Manabí, Esmeraldas y otros puntos.

Como es posible que una fuerza tan diminuta triunfe en toda elección!

Esta proposición es tan ridícula, que sobra y basta lo dicho, para probar la mentira y la calumnia de nuestros adversarios.

Deco también que la Guardia Nacional es la que vota.

Abró la ley de la materia y en su artículo 1.º le lo siguiente: “La Guardia Nacional se compone de los ecuatorianos hábiles para tomar las armas desde los veinte hasta los cincuenta años de edad.”

Si son ecuatorianos los que la componen ¿por qué se les niega el votar?

Si son hábiles para tomar las armas ¿por qué han de ser inútiles para ejercer sus derechos políticos?

Los empleados, los soldados, los milicianos componen el pueblo, y el pueblo es el que triunfa en toda elección, no la voluntad del Gobierno.

Si excluímos, pues, á los que hemos enumerado ¿quienes quedan?

Silvio, que cual nuevo Diogenes está con la linterna en la mano, en medio de un millón de hombres, sin encontrar uno que pueda salvar á la patria; porque la República ha quedado convertida en un vasto cementerio, donde no se ve más que el granizado de algunos buhos, sin ojos y sin oídos, que huyen de la luz de la verdad, convencidos de su maldad é impotencia, sin fé al presente, ni esperanza en lo porvenir.

“Guayaquil es testigo de escenas sangrientas.”

Cierto: el maestro carpintero, á quien le dieron por muerto los diarios de la fusión, está mondo, lirondo con más vida que Silvio y compañía.

El doctor Arellano, herido, allí lo tenéis vivo y sano.

¿Y los demás muertos y heridos donde están?

En la lengua de los milicidentes que no tienen otra arma de combate que la mentira y la calumnia.

Lo único que se ha hecho en toda elección es garantizar el derecho de los electores con la presencia de la Policía.

Lo que ha hecho ésta es impedir que las mesas electorales se convirtieran en circo de gladiadores, echando mano á los garroteros de la fusión en sus retazos democráticos.

Una elección debe ser un torneo de hombres civilizados y no un carnal val de hombres salvajes.

El elector no debe tener otra arma de combate que su papeleta de sufragante, que constituye su parte de soberanía en las hermosas luchas de la civilización y el progreso.

Si por haber sostenido el orden é impedido que se destrinpen los partidarios exaltados, es imposición oficial, santa imposición, que nos ha evitado de lágrimas, sangre y duelo.

Vengan las imposiciones oficiales, pero vengan á poner á raya la exaltación de bandos políticos que quieren hacer de las elecciones un campo de Agramante.

Según Silvio en todas partes se han abstenido de votar, y en todas partes se han elegido Concejeros, por voluntad del pueblo; tanto que el veinte de este mes procedió al nombramiento de nuevos empleados.

Esto es más práctico y de contado; lo demás es alíado, que tarde ó nunca se cobra.

¿Entiende Silvio? ¿Que es ahora el Ecuador sino el feudo de un hombre funesto, odioso, maldito como José M.º Plácido Caamaño?

maldito, ha sido Presidente de la República, Ministro ex el Congreso Pan Americano y hoy es Gobernador del Guayas.

Ha prestado importantes servicios á la Patria que pregonan su patriotismo, su ilustración y su talento, y no es Silvio ni todos los que se le parecen, los que pueden dafarle con insultos de la peor clase.

Conque los malditos son hombres de Estado, diplomáticos, etc. y los benditos no han podido alcanzar el una Tenencia parroquial.

Lo que quiere decir es que éstos no valen nada y que aquellos tienen alta importancia en los destinos del país.

Insultos de Silvio, lejos de disminuir al señor Caamaño, lo enaltecen demasiado, porque toda persona sensata dirá ¿Quién es ese mago que ha llegado á hipnotizar á una nación, reduciéndola á un feudo de su propiedad?

¿Quién es ese dichoso mortal á quien le obedecen un millón de hombres en una República independiente?

¿Quién es ese hombre valiente que se mantiene solo al influjo de su valor y de su nombre?

¿Quién es ese señor Caamaño tan aplaudido por unos y tan denostado por otros?

¿Quién es ese hombre que se mantiene sobre la brecha, sin temor de los enemigos que procuran su desprestigio y su ruina?

Un ciudadano honorable, un hombre superior en quien habéis reconocido sobresalientes cualidades como Magistrado; y ante quien debéis inclinarnos os señal de respeto y de admiración.

Dicen que Boabdil, último rey de Granada, al dividir á lo lejos los alcázares de su Palacio, se puso á llorar amargamente; visto lo cual por su medio le dijo:

“Lloras, lloras como mujer la pérdida de un Reino que no habéis podido defender como hombre.”

Tal podremos repetir nosotros también al ver la abstención de los derrotados y el lloriqueo que ya nos fastidia y cansa; de quienes se presentaban como mártires de la patria, cuando no pasan de ser sus verdugos, que en todo tiempo han invocando libertad y progreso, para dejarnos atados á la picota de la servidumbre.

Estos son la que se dicen dueños del pueblo y de la opinión, cuando tienen confesado públicamente que no han podido organizarse hasta hoy, ni formar un partido capaz de inclinar la balanza del poder en su favor, ni contrarrestar la pujanza del partido nacional Progresista, compuesto de todos los elementos sanos de la República; y cual tiene una epada en una mano y un ramo de olivera en otra; es decir, la paz ó la guerra: elegid.

Enriquez Calle.

Crónica.

Calentario.

Mañana Domingo 25 LA NATIVIDAD DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO, Santa Eugenia virgen y mártir.

Lunes 26 San Dionisio papa y confesor y San Esteban proo-mártir. Bonbas de guardia.

Hoy Sabado 24 de Diciembre hará la guardia de depósito la compañía “Olmedo” N.º 7 y una sección de 20 haceros.

El lunes 26 hará la guardia de depósito la compañía “Luzarraga” N.º 8 con igual número de haceros.

Baños del Salado.

Mañana Domingo 25 de Diciembre. Marea llena por la mañana á las 10. Marea llena por la tarde á las 4.

Lunes 26 de Diciembre.—Marea llena á las 11.

Nota.—Se recomienda á los bañistas las tres horas anteriores á la marea llena.

COMPRIMIDOS DE VICHY DE FEDIT

Botica de turno. Hacén este servicio en la presente semana las siguientes:

La Botica “Alemana”, entre las calles del Teatro y Aduana, y la Botica “Universal”, entre las calles de Luque y Boyacá.

Faces de la Luna.

Cuarto creciente el día 26
Luna llena el día 3
Cuarto menguante el día 11
Luna nueva el día 19

ENFERMEDADES DE ESTOMAGO. Viro Chastelino

Pauciencia.—En gran cantidad debentener los jóvenes conductores de la “Empresa de Carros Urbanos”.

Decimos esto, por los continuos casos que les ocurren todos los días. Sube un transeunte á un carro, se le

acerca el empleado a cobrarle, toca e timbre, el pasaje paga con una moneda de diez reales...

Mientras tanto el conductor tiene que sufrir las inconveniencias y a veces hasta palabras bastantes pesadas de los transeuntes...

LA FAMILIA.

Acaba de aparecer en París, el primer número de LA FAMILIA, edición española de LA FAMILIA, gran revista parisiense de literatura y modas...

Agencia de LA FAMILIA, en Guayaquil está a cargo del señor Victor Samal Hernández, Municipalidad N.º 14.

Recepción del Ministro del Ecuador en París. Legación del Ecuador.—París, Octubre 31 de 1892.

Señor Ministro: Antes de salir hoy para Madrid, tengo la honra de confirmar el telegrama que hice antes, comunicando mi recepción oficial...

El Ministro, señor Ribot, me acogió de la manera más amable, y me pidió que lo excusase de no poder asistir a mi entrevista con el Presidente de la República...

estrechar los vínculos de amistad que, desde años atrás, vienen uniendo a los dos naciones. S. E. sirvió presentar...

Concluida la recepción y terminada la audiencia, después de una conversación familiar con el Presidente, me fué a hacer un viaje de regreso...

El Egipto de ayer da cuenta de este incidente, después de referir los preparativos para la citada manifestación: "... A decir verdad, el público no dejaba de tener miedo. Por una coincidencia feliz, ayer tenía lugar la recepción...

Apresuro mi viaje a Madrid, por que el señor Malquer y Salvador me llama con instancia, para asistir siquiera a la clausura del Congreso Jurídico...

La Reina no se halla aún en Madrid; pero se espera que vendrá pronto para esta ceremonia, de Sevilla, donde está actualmente detenida por la enfermedad del Rey niño.

Al H. señor Ministro de Relaciones Exteriores.—Quito.

Beneplácito.—Nuevamente insistimos en que el público de Guayaquil debe asistir el Martes, sin falta de ninguna especie...

Quando se trata de premiar los laudables esfuerzos de un joven inteligente y estudioso, que quizá pueda con tan eficaz apoyo, dedicarse a trabajar nuevas obras dignas de la patria...

Nosotros abrigamos la íntima convicción de que el público de Guayaquil no desdará al llamamiento que le hacemos y esperamos ver el Martes completamente lleno nuestro teatro.

José Matías Avilés

Ha trasladado su estudio de Abogado a la calle de "Sacre" N.º 73, primer piso.

Importante.—N.º 1816.—República del Ecuador.—Gobernación de la Provincia del Guayas.—Guayaquil, a 24 de Diciembre de 1892.

Señor Intendente General de Policía. Teniendo conocimiento esta Gobernación que en Hamburgo ha reaparecido el cólera, espero que Ud. dispondrá de reuna la Junta de Sanidad para que resuelva lo que crea conveniente.

Dios guarde a Ud. J. M. P. CAAMAÑO.

N.º 1907.—República del Ecuador.—Jefatura General de Policía de la Provincia del Guayas.—Guayaquil, a 24 de Diciembre de 1892. Señor Gobernador de la Provincia.

De conformidad con la disposición de U.S., contenida en su atento oficio de hoy, signado con el N.º 1816, he convocado a los señores miembros de la Junta de Sanidad para celebrar sesión a las ocho de la noche de este mismo día.

Dios guarde a U.S. R. T. CAAMAÑO.

Itinerario de Correos.

SECCIÓN INTERIOR. Entradas. Lunes.—Yaguachi, Milagro y Manabí, con comunicaciones y encomiendas.

Martes.—Quito con comunicaciones y encomiendas a Cuenca, Iba y con comunicaciones.

Miércoles.—Quito (intermedio), sólo comunicaciones. Sábado.—Ninguno.

Lunes.—Yaguachi y Milagro, con encomiendas y comunicaciones.

Martes.—Ninguno. Miércoles.—Quito (ordinario) y Cuenca, con comunicaciones y encomiendas a Quito.

Jueves.—Dauile, Machala y Manabí, con encomiendas y comunicaciones. Viernes.—Ninguno.

Sábado.—Quito (intermedio) y Cuenca (ordinario), con encomiendas y comunicaciones a Cuenca.

De Santa Elena, llegan los 10, 20 y 30 de cada mes, y salen los 15, 25 y 26 de id.

Guayaquil, Octubre 27 de 1892. EL ADMINISTRADOR

Desgracia.—A las cuatro de la tarde del día de ayer Elena Emparera Alvarado, caía en la calle de San Alejo atravesado el corazón por una bala de revólver disparada por Manuel Isaac Romero.

No nos convirtieremos en defensores de la víctima, ni en acusadores del victimario, sino que miraremos el hecho a la luz de la imparcialidad y la justicia.

Estas últimas una vez que imperan en el individuo, lo convierten en juez, y si el hombre carece en esos momentos de una mano amiga que lo detenga al borde del peirgo, cae en el sin remisión y se convierte de honrado en criminal, de miembro respetable a quien la sociedad estimaba en ser infame y degradado.

La pasión de los celos es la que tal vez mayor influjo ejerce en el corazón humano, y ésta es la que ha ocasionado al hombre honrado de ayer fustado al extremo de volverlo criminal.

La justicia, estamos ciertos que considerará el asunto en que nos ocupamos con toda imparcialidad, tomando en cuenta las circunstancias aequívocas y pronunciara el fallo con arreglo a ella.

Concemos brillantes alegatos de notabilidades en el foro, en defensa de hombres de recta conducta que arrabatos por una loca pasión, como la de los celos, hánse convertidos en un instante en criminales.

A este número pertenece Romero, quien además ha el tiempo venía hablando, con la fortuna que le había negado hasta el sustento diario para su larga y numerosa familia.

Esta tirante situación tenía pues a Romero voliente. En su semblante se adivinaba las margaritas de su vida. Triste y taciturno y como dominado por un pensamiento fijo, le sorprendimos más de una vez.

Los causas poderosísimas son pues los agentes de este crimen. Esa arma de fuego no ha sido disparada por un hombre que estaba en el pleno goce de sus facultades intelectuales; no, ese cerebro estaba desorganizado, la razón extraviada y un arrebatado de locura instantánea, es la causa primordial de ese asesinato.

La conciencia y la Justicia decidirá.

Reparación solemne.—El Ilmo. Sr. Obispo de Myrina, Administrador Apostólico de la Diócesis de Guayaquil, D. D. Isidoro Barriga, ha ordenado una ceremonia religiosa, que con toda solemnidad tendrá lugar mañana en el templo de la Merced, en reparación del sacrilegio cometido, por el robo de la Custodia con el Santísimo Sacramento.

Al efecto se han distribuido numerosas invitaciones entre todo el Clero Regular y Secular, Comunidades y órdenes religiosas.

El templo de la Merced estará mañana convertido en un verdadero jubileo, pues todas las clases sociales que componen el pueblo Guayaquileño, se reunirán en multitud y han recibido con horror e indignación, el crimen perpetrado últimamente profanando el Santuario.

Los vecinos de Puná nos piden que los causemos al Ilmo. Sr. Obispo

de Myrina, que se sirva establecer un Cura de almas en Puná, pues acaban de morir dos señoras sin los auxilios de la Religión y dos niños si bautizar.

Salgo efectivamente de vivir como estos es triste muy triste, y sobre todo en un lugar de inconsciencia que es visitado por muchas familias de Guayaquil.

No dudamos, que el Ilmo. Sr. Obispo atenderá a la petición que en justicia le hacemos.

Exámenes.—Por orden del Supremo Gobierno, se entregarán al señor Subsecretario de Estudios del Guayas, la cantidad de \$/ 350 para cubrir los gastos que ocasionen los exámenes y premios de las escuelas fiscales.

Misa privada.—Un sacerdote misionero de la Orden Seráfica ha conseguido el permiso para celebrar la Misa de la media noche, en la capilla de los H. H. de las E. E. C. C.

Historia del Ecuador

DE 1876 A 1888. POR JUAN MURILLO M.

De venta en la oficina de E. Pavia, Calle de Illingworth N.º 11, junto al Banco internacional.

Precio S. 2 40 el ejemplar 1 m.

Restaurant de Paris.—Para esta noche se han preparado en el establecimiento con cuyo nombre encabezamos este sueto, varias cenas a petición de algunas personas, amantes de las exquisitas viandas que allí saben tan bien preparar.

Además se hallará una cena espléndida servida con profusión de colores para todo el que la solicita.

Los asistentes de esta noche al "Restaurant de Paris" seran muchos, puesto que pocos son los que no saben apreciar en su justo mérito lo bueno.

"Oasis".—Ante muy poca concurrencia se pusieron en escena las tandas de las danzas anunciadas.

En los programas, que han circulado hoy anuncian cuatro zarzuelas en celebración de la Pascua de Navidad y son: "El lucero del alba," "El hombre es débil," "Abrame usted la puerta" y "El amor y el almuerzo"; la primera tendrá lugar a las ocho y media p. m., la segunda a las nueve y media, la tercera a las diez y media y la cuarta a las once y media.

El Aceite de hígado de bacalao de Berné es el único que está preparado por procedimientos aprobados por la Academia de Medicina de Paris; es dos veces más rico en principios activos que los aceites de bacalao preparados de modo diferente.

El aceite moreno es el que se debe emplear en medicina, con exclusión de los otros dos.

PROFESOR TROUSSEAU. Los niños aceptan fácilmente el aceite de Berné y no tardan en pedirlo porque "no es repugnante."

PROFESOR BOUCHARDAT. El Aceite de Berné es un reconstituyente de primer orden, de naturaleza puramente vegetal, sus consecuencias es debiles, los pechos delicados. Por su uso continuo se desarrollan las carnes; es uno de los medios más seguros de triunfar del enflequecimiento. Merece ocupar lugar preferente en el tratamiento de las bronquitis crónicas, de los castigados antiguos, de las escrófulas y los infartos de las glándulas.

El Aceite de Berné es el aceite de hígado de bacalao natural, preparado con hígados frescos, importados directamente por la casa L. Frere, A. Champigny y C.º, Sucesores, 19, rue Jacob, Paris.

No se vende más que en frascos acompañados de una instrucción. No se le perdonamos.—Un jovencito cuyo nombre silenciosamente prudencia, se encontraba ayer al medio día, en una de las calles más centrales de la ciudad. A poca distancia de él, decantaba un pollino, esperando que su amo le colocara los barritas para continuar sus faenas.

No sabemos que idea impulsara al mencionado jovenito, para aprovechar la ausencia del dueño del pollino y colocarse en las ancas.

Creía el infortunado que nadie lo veía, pero no fué así, porque casi instantáneamente se abrieron varias persianas y le hicieron notar el peligro que corría, con lo cual to el confuso y avergonzado comprendió una fuga precipitada en el primer salto que pasaba.

Se lo advertimos que la primera vez que le veamos hacer cosa igual, referiremos el milagro y además el santo.

Pasajeros venidos hoy en el vapor "Arcequia" procedente del sur. De Caliao, señores G. Urban, señoras A. T. de Carbo, T. de Andrade, señor C. Andrade, señor T. Ruiz, J. B. Gagliardi y C.º Coronel. De Paita, J. S. Pinillos, M. Carbo G.

Solre Cubierta, 21 personas. En Tránsito, 8 personas. Solre Cubierta, 2 personas.

Maldonado.—46 reves han sido de gozadas la de ayer, para el consumo público.

Inhumaciones. Día 23.

Umberta González, ecuatoriana, 20 días, debilidad; Rosa E. Mendez, ecuatoriana, 2 años, quemaduras; Pacífico Salán, ecuatoriano, 25 años, diarrea; Serafín Martínez, ecuatoriano, 37 años, pulmonía.

Aviso de Policía.

Habiéndose presentado a la Intendencia de Policía varias peticiones de prórroga del plazo que habla el artículo 4º del "Reglamento de Servicio de Domésticos," y accediendo a ellas, el señor Intendente ha tenido a bien fijar el día 31 de los corrientes como último del plazo en referenci, con el objeto de que hasta esa fecha las personas comprendidas en la disposición del artículo citado, puedan verificar la inscripción respectiva, ya que no les ha sido posible hacerlo hasta el día de hoy, como estaba dispuesto.

Guayaquil, Dbre. 10 de 1892. El Secretario de la Intendencia. Itinerario combinado de la P. S. N. C. y C. S. A. de Vapores, para los meses de Diciembre de 1892 y Enero de 1893.

Table with columns for destination (e.g., Maipo, Imperial, Quito, Arequipa, Mendoza, Serena, Aconagua, Mapocho) and departure dates (e.g., Enero-1893, Diciembre).

Las fechas de llegada y salida del "Quito" se anunciarán por separado. LOS AGENTES.

